Asunción, 26 de noviembre de 2015.-

Addenda N° 01/15

La Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comunica por este medio, que en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 15/2015 ***""SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITALES DE LA DIRECCIÓN SUB UOC S2- PLURIANUAL""*** ID. 298.193 se Modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:** Atención: Lic. Maria del Mar Gómez Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil Dirección: Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: NO La fecha límite para presentar las ofertas es: 07/**12/2015**. **Hora: 09:55 hs.am**
IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha:07/**12/2015**. Hora: 10:00Hs.

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2012-2013-2014)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2012-2013-2014)

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, deberán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa.

MARIA BELEN ALLI NAJLE
Abogada
Mat. Nº 32.153

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el promedio de cada año y luego se sumarán estos promedios y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Observación: **Para Consorcios**:Tanto para el Cumplimiento de la Capacidad Financiera así comoparacriterio de Desempate, se tomarán los 3 (tres) puntos señalados más arriba: a, b y c; y conforme al orden establecido, y se considerará que cada miembro del Consorcio deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

(b1) Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios de aseo y limpieza, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (**2012-2013-2014**)** ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad deberán presentar los suscriptos desde su existencia como empresa, facturaciónpor un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación**(Para los consorcios deberá indicarse, cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio)**.-

(b2) Acta de conformidad de los trabajos realizados de los contratos suscriptos en los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014)

Nota 1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

1. Lista de Servicios

Itém	S.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE Nº 01 - HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE							
1	245	76111501-001	Servicio de Limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	24
LOTE Nº 02 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO							
1	245	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	24
LOTE Nº 03 - Hogar de Ancianos SANTO DOMINGO							
1	245	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **HOGAR DE ANCIANOS SANTO DOMINGO** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	24
LOTE Nº 04 - Hogar de Ancianas NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION							
1	245	76111501-001	Servicio de Limpieza de	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **HOGAR DE ANCIANAS NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION** SEGÚN	MESES	EVENTOS	24

			Edificio	REQUERIMIENTOS ANEXOS.			
LOTE Nº 05 - DIRECCION DE ADULTO MAYOR							
1	245	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **HOGAR DE ANCIANOS SANTO DOMINGO** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	24
LOTE Nº 06 - INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - Oficina Central.							
1	245	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, oficina central** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	24
LOTE Nº 07 - HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO							
1	245	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL**HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO , oficina central** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	24

Anexo

LOTE 1

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE

1- Descripción y/o Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.

ITEM n°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	76111501-001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HRL	24	MESES	EVENTOS

CONSIDERACIONES GENERALES:

El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE**

La limpieza de **URGENCIAS ADULTOS, URGENCIAS PEDIATRIAS, TERAPIA, NEONATOLOGIA, HEMODIALISIS, SALA DE INTERNADOS (CLINICA MEDICA, CIRUGIA, MATERNIDAD, PEDIATRIA), CONSULTORIO EXTERNO, IMÁGENES Y LABORATORIO** objeto del presente llamado, deberá ser de lunes a domingos en los siguientes Horarios:

- De lunes a Domingo (ocho personales) A partir de las 06:00 hs a 12:00 hs.
- De lunes a Domingo (ocho personales) A partir de las 12:00 hs a 18:00 hs.

Incluyendo Días Feriados y asuetos.

Distribución del personal de acuerdo a las Áreas:

- Urgencias Adultos y Urgencias Pediátricas: Un personal por turno.
- Terapia, Neonatología y Hemodiálisis: Dos personales por turno.
- Sala de Internados (Clínica Médica, Cirugía, Maternidad, Pediatría): Dos personales por turno.
- Consultorio Externo: Dos personales por turno.
- Imágenes y Laboratorio: Un personal por turno.

✓ El oferente deberá proveer al personal encargado de la limpieza, maquinarias, equipos y materiales necesarios para brindar el servicio.

MARIA BELÉN ALVARADO
Abogada

✓ El plantel de personal encargado de la limpieza, deberá estar capacitado para las tareas y deberá contar con uniformes que los identifiquen.
✓ La cobertura del servicio de limpieza abarcara las siguientes Aéreas:

AREA URGENCIAS ADULTOS

- Dos Baños.
- Sala de Espera y Sala de RAC.
- Dos Consultorios.
- Pabellón de internados, dos salas de aislamiento, una sala de reanimación y una sala de terapia intermedia.
- Secretaria.
- Dormitorio médico.

AREA URGENCIAS PEDIATRICAS

- 1 Baño.
- Sala de espera.
- Pabellón de internados.

AREA DE TERAPIA

- 1 Baño.
- Pabellón de internados y Sala de Enfermería.
- Sala de Estar de médicos.
- Secretaria.

AREA DE NEONATOLOGIA

- 1 Baño.
- Pabellón de internados y Sala de Enfermería.
- Sala de Estar de médicos.

AREA DE HEMODIALISIS

- 1 Baño.
- Pabellón de procedimientos.
- Sala de Estar de médicos.

SALA DE INTERNADOS

- 27 Salas de Internados con baño.
- 8 Salas de Clínica Médica con baño.
- 8 Salas de Enfermería.

CONSULTORIO EXTERNO

- 20 Consultorios.
- 16 Baños.
- Pasillo entre los consultorios.

IMAGENES

- Pasillo alrededor del Departamento de Imágenes.

MARIA BELEN ALLENDE
Abogada
Mat. Nº 21.403

- Sala de Espera.
- Recepción.
- Área de trabajo.

LABORATORIO

- 2 Baños.
- Pasillo alrededor del servicio de Laboratorio.
- Recepción.
- Área de trabajo.

✓ Igualmente se deberá incluir. La limpieza de vidrios de fachada interior-exterior.
✓ La oferta deberá contener la provisión de rollos de papel higiénico, rollos de toallas de papel, jabón líquido y Neutralizador de olores (debe incluir el dispensador) las veces que fuere necesario.
✓ Dentro de los servicios deben estar incluidos los insumos, como ser: detergente líquido y esponja para limpieza, papel higiénico, desodorante de ambiente en líquido y todo lo necesario para realizar las tareas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS / DIARIAMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRA EN:

- Barrer y repasar los pisos con agua y detergente.
- Sacudir polvo, tela de araña y otros de las aberturas, puertas, mamparas, vidrios, marcos de las ventanas, esquinas de las paredes, etc.
- Lavar las paredes pintadas y sacar manchas de manos o pisadas tanto en los lugares abiertos como en los pasillos y escaleras.
- Limpieza interior y exterior en vidrios.
- Limpieza general con productos no abrasivos, de muebles y gabinetes.
- Desinfectar y mantener limpios, retirar las basuras de todas las áreas mencionadas.
- Limpiar, desinfectar, desodorizar los sanitarios, incluyendo inodoros, azulejos, lavatorios, espejos y otros artefactos. La oferta deberá contemplar la provisión de papel higiénico, toallas de papel, neutralizar de olor, jabón líquido, las veces que fuere necesario.
- Barrer y recoger basuras en forma permanente.
- Recoger la basura y depositar en los lugares destinados para el efecto para su posterior retiro.
- Descargar y limpiar papeleros, basureros de todas las oficinas, sanitarios, pasillos, etc.
- Limpiar inoxidables con líquidos especiales.
- Limpiar escaleras.

SEMANALMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRLA EN:

- Programar una limpieza a fondo en forma general.
- Limpiar los techos, vidrios, persianas, marcos, mamparas, bronces y otros.
- Lustrar los muebles de madera, con los materiales adecuados.
- Limpiar los equipos de iluminación.
- Limpiar los equipos informáticos de cada oficina con los materiales adecuados para el efecto.

MENSUALMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRA EN:

- Limpiar las paredes en lugares de roce continuo.
- Lavar y desinfectar los pisos.

INSUMOS.

Los dispensadores necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato:
Papel Toallas con Equipo Dispensador: 800 hojas. Como mínimo para los baños de salas individuales, generales y enfermería.
Papel Higiénico con Equipo Dispensador: rollos de 600 mts. Como mínimo para los baños de salas individuales, generales y enfermería.
Jabón líquido con Equipo Dispensador: para los baños de salas individuales, generales y enfermería.

- Detergente Biodegradable, Neutro, Concentrado, con inscripción del producto en el registro sanitario en

bidones lacrados.

- Hipoclorito de sodio, al 8% p/ desinfección hospitalaria ideal para ropa e instrumentales, con inscripción del producto en el registro sanitario. en bidones lacrados de 5 litros.
- Desodorante de Ambiente (Zitronela) para pisos, con inscripción del producto en el registro sanitario.
- Neutralizador de olores para los pasillos y salas.

ELEMENTOS Y EQUIPOS.

- Carrito con doble balde prensa mopa, con capacidad de 20 litros como mínimo, con colores diferenciados.
- Mopa húmeda de algodón punta doble.
- Trapo de Piso.
- Balde de 5 litros como mínimo, para la limpieza de los sanitarios.
- Franelas.
- Escalera.
- Guante de uso Domésticos.
- Delantal de Plásticos.
- Cepillo para Inodoros.
- Bolsa Negra para residuos de 40 y 150 litros.
- Otros elementos necesarios para realizar el Trabajo de acuerdo al Manual de Procedimiento de Higiene Hospitalaria de la Institución.

RESPONSABILIDADES:

- Sera por cuenta del oferente todos los gastos ocasionados por la compra de detergentes, desinfectantes, herramientas y maquinarias necesarias, así como reparaciones, reposiciones y mantenimiento que requieran las mismas.
- Sera responsabilidad del oferente la solución de cualquier problema que se suscite resultantes de la limpieza de las diferentes áreas mencionadas.
- Se necesitara que el oferente nombre a un coordinador de la empresa que realice visitas al **HOSPITAL** por lo menos 3 veces a la Semana con el **Jefe del Dpto. de Servicios Generales y personal del Área Administrativa del Hospital Regional de Luque.**

CONDICIONES ESPECIALES:

EL Recurso Humano será exclusivo de cada área y la rotación de los mismos será limitada (en caso de observar que el mismo no reúne las condiciones para el desempeño en el área Responsable, se solicitara el cambio).

El manejo del Recurso Humano será por planilla de rotación con comunicado a los efectos con copia al Departamento de Higiene y Control de Infecciones Intrahospitalarias.

El Recurso Humanos deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, mascarillas, guantes, delantal, gafas oculares, entre otros, etc.)
La Edad exigida que deberán tener los personales será de 18 hasta 45 años.

Se solicita un personal masculino para los trabajos de Limpieza Externa.

Registro de asistencia: en todos los casos el personal deberá registrar indefectiblemente su entrada y salida en la Institución a través del sistema de marcación establecido por el Hospital Regional de Luque. (Reloj marcador Biométrico).

MULTAS

El valor de las multas será: 1% del valor total del contrato por cada día de atraso en la prestación de los servicios contratados hasta alcanzar el 10% del total del contrato, en cuyo caso se procederá a rescindir el contrato, se aplicara las sanciones correspondientes y pasara a la segunda mejor oferta.

La Contratante aplicará otras penas pecuniarias en los siguientes casos:

a) Faltas reiteradas a las cláusulas del contrato y demás documentos integrantes del mismo, que no alteren en forma significativa la calidad del servicio prestado o que no entorpezcan el normal funcionamiento del servicio

MARIA DE LOS ANGELES
Secretaria
Adm. Hr. 22.103

contratado y que han sido comunicadas por escrito al Proveedor: 0,5% del valor mensual contratado.

b) Control de asistencia de los trabajadores: mensualmente se contabilizarán las ausencias del trabajador no reemplazado por el Proveedor y al respecto se elevará un informe, a fin de contar con la aprobación de la Dirección Administrativa para autorizar a aplicar multa de 1 (un) jornal diario vigente en el mes respectivo, por cada personal ausente en planilla (informe reloj biométrico) que no haya sido reemplazado, considerando que dichas ausencias afectan a la calidad del servicio.

c) Incumplimiento de plazos señalados por la Contratante para dar solución a objeciones u observaciones formuladas por escrito al Proveedor: 0,5% del valor mensual contratado.

d) Incumplimiento de plazos, en la entrega de documentos solicitados por la Contratante (Facturas, Recibos, Documentos referentes al cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social, laborales y los que la Contratante considere pertinentes): 0,5% del valor mensual contratado.

LOTE Nº 02

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

1- Descripción y/o Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	76111501-001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL HOSPITAL	24	MESES	EVENTOS

CONSIDERACIONES GENERALES:

El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para la **SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL HOSPITAL SAN PABLO".**

La limpieza del Área de Salud Pública, Urgencias, Salas de Consultorios, Laboratorio, Patología Cervical, Banco de Leche Humana, Pasillos y Área Administrativa., deberá ser de lunes a domingos en los siguientes Horarios:

- De lunes a Domingo (Tres personales) A partir de las 06:00 hs a 12:00 hs.
- De lunes a Domingo (tres personales) A partir de las 12:00 hs a 18:00 hs.
- De lunes a Domingo (un personal para supervisora) A partir de las 06:00 hs a 12:00 hs.

Incluyendo Días Feriados y asuetos.

ÁREA INTERNA
ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DIARIAMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRA EN:

- Barrer y repasar los pisos con agua y desinfectante.
- Aspirar el polvo, tela de araña y otros de las aberturas, puertas, mamparas, techos, vidrios, marcos de las ventanas, esquinas de las paredes, etc.
- Lavar las paredes pintadas y sacar manchas de manos o pisadas tanto en los lugares abiertos como los pasillos.
- Limpieza general con productos no abrasivos, de muebles y gabinetes.
- Limpieza interior y exterior en vidrios.

MARIA BELÉN MELNIKOFF
Abogada
Mat. 17-22.103

- Desinfectar y mantener limpios los cestos de basura.
- Retirar las basuras de todas las áreas en forma permanente, con bolsas proveídos por la Empresa y depositarlos en las áreas asignadas para el efecto.
- Limpiar, desinfectar, desodorizar los sanitarios, incluyendo inodoros, azulejos, lavatorios, espejos y otros artefactos. La oferta deberá contemplar la provisión de papel higiénico, toallas de papel, neutralizados de olores, jabón líquido, las veces que fuere necesario.
- Limpiar pileta lava manos de acero inoxidables con líquidos especiales.
- Limpiar azulejos de lavamanos.

SEMANALMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRIA EN:

- Programar una limpieza a fondo en forma general.
- Limpiar los techos, vidrios, persianas, marcos, mamparas y otros.
- Lustrar los muebles de madera, con los materiales adecuados.
- Limpiar los equipos de iluminación.
- Limpieza de cielo raso.
- Limpieza profunda de azulejos y mesadas.
- Limpieza profunda de pisos duros.

MENSUALMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRA EN:

- Limpiar las paredes en lugares de roce continuo.
- Lavar y desinfectar los pisos.

INSUMOS.

Los dispenser necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato:

- Papel Toallas: rollos de 300 mts. Como mínimo para los baños del Área Administrativa, salas individuales, generales y enfermería.
- Papel Higiénico: rollos de 300 mts. Como mínimo para los baños del Área Administrativa, salas individuales, generales y enfermería.
- Jabón líquido: para los baños de salas individuales, generales y enfermería.
- Detergente Biodegradable, Neutro, concentrado, con inscripción del producto en el registro sanitario en bidones lacrados.
- Hipoclorito de sodio, al 8% p/ desinfección hospitalaria ideal p/ ropa e instrumentales, con inscripción del producto en el registro sanitario en bidones lacrados de 5 litros.
- Desodorante de Ambiente (Zitronela) para pisos, con inscripción del producto en el registro sanitario.
- Neutralizador de olor para pasillos y salas.

ELEMENTOS Y EQUIPOS.

- Carrito con doble balde prensa mopa, con capacidad de 20 litros como mínimo, con colores diferenciados.
- Mopa húmeda de algodón punta doble.
- Trapo de Piso.
- Balde de 5 litros como mínimo, para la limpieza de los sanitarios.
- Franelas.
- Escalera.
- Guante de uso Domésticos.
- Delantal de Plásticos.
- Cepillo para Inodoros.

MARIA DE LEÓN MELNYNALE
Abogada

- Bolsa Negra de 80 micrones de 60 y 150 litros
- Otros elementos necesarios para realizar el Trabajo de limpieza

RESPONSABILIDADES:

- Sera por cuenta del oferente todos los gastos ocasionados por la compra de detergentes, desinfectantes, herramientas y maquinarias necesarias, así como reparaciones, reposiciones y mantenimiento que requieran las mismas.
- Sera responsabilidad del oferente la solución de cualquier problema que se suscite resultantes de la limpieza de las diferentes áreas mencionadas.
- Se necesitara que el oferente nombre a un coordinador de la empresa que realice visitas al Instituto por lo menos 3 veces a la Semana con el Jefe del Dpto. de Servicios Generales del Hospital San Pablo.

CONDICIONES ESPECIALES:

- EL Recurso Humano será exclusivo de cada área y la rotación de los mismos será limitado (en caso de observar que el mismo no reúne las condiciones para el desempeño en el área Responsable, se solicitara el cambio).
- El manejo del Recurso Humano será por planilla de rotación con comunicado a los efectos con copia al Departamento de Higiene y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- El Recurso Humanos deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, mascarillas, guantes, delantal, gafas oculares, entre otros, etc.)
- La Edad mínima que deberán tener los personales será de 18 hasta 45 años.

1- EN TODOS LOS CASOS LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ PROVEER

1.1- Personal capacitado en el rubro de limpieza de Hospitales y afines para la realización optima del servicio. El personal será el propuesto por la empresa adjudicada o la contratante. La empresa presentará en un plazo de 5 Días una vez comunicado la Adjudicación la lista y el Curriculum del personal propuesto el cual será evaluado y se realizara una entrevista personalizada por los Referentes de la Institución.
1.2- Insumos, elementos, herramientas y maquinarias necesarias para el fiel cumplimiento de las tareas asignadas.
1.3- Provisión de papel higiénico para todos los sanitarios habilitados y toallas interfoliadas para secado de manos, color blanco, con capacidad mínima para 250 hojas (para consultorios), . jabón líquido o en espuma con capacidad para 1 litro, con provisión del jabón con fragancia, para el lavado frecuente de manos (baños de funcionarios, médicos y salas de internados)Instalación de Neutralizar de olor en pasillos y salas de espera. Todos los insumos mencionados deberán ser proveídos por la firma adjudicada en un plazo no mayor de 3 (tres) días corridos a partir de la firma del contrato, y renovarse tantas veces como sea necesario, ***sin ningún costo adicional para la convocante.***
1.4- Si fuesen requeridos otros: insumos, elementos, herramientas y/o maquinarias de alta capacidad para la realización óptima del servicio de limpieza, la empresa adjudicada deberá proveerlos en tiempo y forma.

2- RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA POR ROTURAS O DAÑOS

2.1- La empresa contratada se responsabilizará por roturas o daños causados por el personal asignado para la prestación del servicio.

3- DESCRIPCIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA

PARA LIMPIEZA DE SANITARIOS DE ALTO TRÁNSITO

Detergente para la limpieza de sanitarios de funcionarios, médicos, salas de públicos.
Detergente Líquido para vidriera y elementos de laboratorio. Detergente desinfectante. Indicados para paredes, suelos y superficies. Composición: Cualitativa N-(3- aminopropil)-N-deodecilpropano- 1,3- diamica-CAS Nº 2372-82-9 (mg/g) cloruro de didecildermitilmonio-CAS Nº 7173-51-5(25 mg/g), agentes secuestrante, tensoactivos no ionicos, perfumes y colorante, propiedades

MARIA BELÉN ARRIOLA
Abogada

microbiológicas y bactericidas.

PARA LIMPIEZA DE PISOS DUROS DE ALTO TRÁNSITO (como ser veredas y estacionamiento)
Detergente concentrado especialmente formulado para limpieza de pisos de alto tránsito.

PARA DESINFECCIÓN PROFUNDA
Hipoclorito de sodio concentrado con graduación 8%.

PARA SANITARIOS DE FUNCIONARIOS, MEDICOS Y SALAS DE ATENCION AL DONANTE
Pastilla para inodoro

PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AZULEJOS DE SANITARIOS
Limpiador con desinfectante y desodorante.

PARA DESODORIZAR PISOS
Desodorante de ambiente líquido concentrado aromas cítricos o frutales.

PARA DESODORIZAR AMBIENTES EN GENERAL
Desodorante de ambiente en aerosol, con acción antimicrobiana. De 3 diferentes fragancias no florales, que no dañen la capa de ozono. Neutralizador de olores en pasillos y salas de espera.

PARA LUSTRAR MUEBLES EN GENERAL
Lustra muebles con restaurador y silicona de efecto prolongado apto para uso de fórmica, madera, plástico y cuero).

PARA LIMPIEZA DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA (INFORMÁTICOS Y APARATOS TELEFÓNICOS.
Limpiador con desinfectante y bactericida.

PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTO TRÁNSITO, ESPEJOS, PUERTAS Y PASAMANOS DE METAL.
Limpiador líquido multiuso

PARA LUSTRE DE METALES
Crema abrillantadora de metales.

PARA ENCERADO DE PISOS SINTETICO EN GENERAL
Cera acrílica antideslizante

4- DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS P/ LA LIMPIEZA

PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES DELICADAS
Paño de micro fibras (que no emitan pelusas).

PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES QUE NO REQUIERAN DE MAYOR CUIDADO
Franela convencional absorbente.

PARA LIMPIEZA DE SANITARIOS
Esponjas (de colores diferentes a los utilizados para el lavado de vasos, tazas, cubiertos y platos). Guantes de uso domésticos, delantal de plásticos

PARA LIMPIEZA DE INODOROS
Cepillo con fibras resistentes.

PARA EMBOLSE Y DESCARGA DE BASURA EN TACHOS
Bolsas de basura con capacidad para 150 litros color negro para residuo normal. De 80 micrones.

PARA EMBOLSE Y DESCARGA DE BASURA EN CESTOS
Bolsas de basura con capacidad para 150 litros de color blanca para residuo patológico. De 80 micrones.

PARA EMBOLSE Y DESCARGA DE BASURA EN CESTOS
Bolsas de basura con capacidad para 150 litros color roja para residuo patológico.

PARA EMBOLSE Y DESCARGA DE BASURA EN CESTOS
Bolsas de basura con capacidad para 40 litros.

PARA BARRIDO DE ACCESOS Y ESCALERAS
Escobillones apropiados para áreas internas cerdas blandas. Botas de goma

PARA BARRIDO DE VEREDAS Y ESTACIONAMIENTO
Escobillones apropiados para áreas externas cerdas duras. Botas de goma

PARA LIMPIEZA DE TECHOS
Prolongador telescópico.

PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS
Equipo: Mojador y escurridor con prolongador telescópico Escalera telescópica.

PARA REPASADO DE ÁREAS PEQUEÑAS
Balde Kit de 5 litros como mínimo

PARA REPASADO DE ÁREA AMPLIA
Carro prensa mopa

OTROS

- ✓ Placas de señalización que identifican las áreas de limpieza y ayudan al aislamiento de las mismas.
- ✓ Carro organizador (para colocar elementos e insumos de limpieza y bolsas de basura), guantes de goma especiales para limpieza, y otros elementos que se requieran para la realización optima del servicio de limpieza y que no estén especificados precedentemente.
- ✓ Para los días de lluvia deberán ubicar alfombras absorbentes para todas las entradas al edificio De 1.50m * 1m aprox. para la entrada principal: 2 De 1 m * 0.80 m para la entrada de funcionarios; Las alfombras deberán de retirarse después de la lluvia.

MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE JARDINES

- ✓ Mangueras, regadores y guantes para el regado de plantas.

MAQUINARIAS DE ALTA CAPACIDAD

- ✓ Aspiradoras industriales de polvo y líquido aptas para la limpieza de grandes edificios con alto tránsito con complementos adaptadores.
- ✓ Máquinas: lavadora de pisos, enceradora de pisos y mantenedora (para mantener el brillo de los pisos sinteticos). Cantidad necesaria
- ✓ Hidrolavadoraa presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.

Cantidad necesaria

EXIGENCIAS EN CUANTO AL PERSONAL

El personal asignado para la prestación del servicio deberá estar debidamente uniformado e identificado, contando con un carnet identificatorio, los cuales serán proveídos por la empresa adjudicada, debiendo contar con los mínimos requisitos de seguridad

- ✓ **Cantidad de personal, Días y Horario de prestación del servicio (1º turno):**el servicio será prestado por 3 **(tres) personas** para la realización del servicio de Limpieza Área Interna del Hospital en el horario de 6:00 a 12:00 horas, de lunes a domingo.

- ✓ **Cantidad de personal, Días y Horario de prestación del servicio (2º turno):**el servicio será prestado por 3 **(tres) personas** para la realización del servicio de limpieza interna del Hospital en el horario de 12:00 a 18:00 horas, de lunes a domingo.

- ✓ **Supervisión del servicio:**La empresa adjudicada deberá designar **1 (una) supervisora (sexo femenino)**responsable del equipo de limpieza, que se encargue de organizar y coordinar las tareas de limpieza con la administración del edificio cuyo turno será de 06:00 a 12:00 horas.

- ✓ Registro de asistencia: en todos los casos el personal deberá registrar indefectiblemente su entrada y salida en la Institución a través del sistema de marcación establecido por el Hospital, reloj marcador Biométrico con su Cedula de Identidad.

- ✓ En caso de registrarse ausencia de personal por motivos ajenos al Instituto, la supervisora comunicará éste hecho en forma inmediata a la empresa, que deberá enviar el remplazo necesario en un plazo no mayor a 2 horas. Si la empresa no enviara personal para remplazo, pasado éste tiempo se dará por no cubierto el servicio y se aplicarán penas pecuniarias establecidas por la Institución.

- ✓ **Inscripción en el Seguro Social:**El personal de limpieza en su totalidad deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, para lo cual las empresas oferentes deberán presentar copia autenticada
de la planilla de aportes al Instituto de Previsión Social en forma mensual como requisito para el cobro,
el cual se realizará al mes vencido, contra presentación de factura a crédito a las 72 (setenta y dos) horas
de la presentación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

- ✓ El cumplimiento del servicio de limpieza será evaluado mensualmente por la administración, desde el inicio hasta el final del contrato, a través del Departamento de Servicios Generales.

RESPONSABILIDADES

Será por cuenta del oferente todos los gastos ocasionados por la compra de detergentes, desinfectantes, herramientas y maquinarias necesarias, así como reparaciones, reposiciones y mantenimiento que requieran las mismas.

Será responsabilidad del oferente la solución de cualquier problema que se suscite resultantes de la limpieza de las diferentes áreas mencionadas.
Se necesitará que el oferente nombre a un coordinador de la Empresa que realice visitas al hospital por lo menos una vez por semana con el Jefe del Dpto. de Servicios Generales del hospital.

Dentro de los servicios deben estar incluidos los insumos que se detallan a continuación:

Materiales e insumos	Especificaciones Técnicas	U.M Cantidad	Cantidad mínima X día
Bolsas plásticas de 80 litros y 70 cm de ancho, color Negro	Bolsas plásticas de 80 litros y 70 cm de ancho, color blanco de 80 micrones de espesor con símbolo de residuos Biológicos impreso en color negro.	Unidad	140
Desodorante de ambiente	Desodorante de ambiente en aerosol, frasco x 330 ò 440 ml	Unidad	4
Desodorante de ambiente liquido	Desodorante y desinfectante de ambiente, líquido, concentración 10 %, aroma pino. Adjuntar a la oferta Informe de Ensayo expedido por el INTN y Registro Domisanitario expedido por la DNVS, vigente.-	Litros	15
Detergente liquido neutro al 12 %	Detergente biodegradable, tenso activo, con pH neutro, concentración del 12 %.Adjuntar a la oferta Informe de Ensayo expedido por el INTN y Registro Domisanitario expedido por la DNVS, vigente.-	Litros	10
Escoba de fibra plástica	Escoba de fibras plásticas, de 16 hileras x 4columnas, mango de madera, de 1,70 metros de largo.	Unidad	5
Escurridor de goma	De 5 cm de ancho x 40 cm de largo (con el mango).	Unidad	5
Guante de uso domestico	Guante, uso domestico, en pares, afelpado, forrado internamente 100 % algodón, flexible y resistente.	Par	5
Hipoclorito de sodio al 8 %	Concentración al 8 %. Adjuntar a la oferta Informe de Ensayo expedido por el INTN y Registro Domisanitario expedido por la DNVS, vigente.-	Litros	30
Papel higiénico	Papel higiénico de buena absorción, rollo x 40 m	Rollo	120
Papel toalla seca manos	Papel toalla seca manos rollo x 80 m	Rollo	120
Trapo para piso de algodón	100% algodón, medidas mínimas: 70 cm x45 cm de buena absorción.	Unidad	20
Trapo rejilla de algodón	100% de algodón, medidas mínimas 35 cm x 45 cm	Unidad	5
Lanilla de acero	Alta calidad	Unidad	20
JABON LÍQUIDO BACTERICIDA	Utilizado para la desinfección de las manos con principios tenso activos por lo que es un poderoso bactericida, fungicida y alguicida.	Unidad	50
EQUIPOS		U.M.	Cantidad mínima x año
Aspiradora	Aspiradora tipo industrial, doble filtrado de aire, levanta polvo ò líquido en forma indistinta.-	Unidad	2
Máquina lavadora de piso	Maquina lavadora de piso tipo industrial (vacuo lavadora).-	Unidad	2
Máquina para lustrar	Tipo industrial, para lustrar, pulir y refregar pisos.-	Unidad	2
Escaleras	diferentes medidas acorde a	Unidad	2

	necesidades.-		
Carro funcional	de plástico de alta resistencia para cada área critica.-	Unidad	12
kit de equipo de limpieza	conjunto balde/prensa plástica, mopa algodón con mango.-	Unidad	12
Contenedores con ruedas	Contenedores con ruedas y tapas para transportar residuos patológicos y comunes.-	Unidad	12
Escoba	Escoba metálica con paño p/barrer sin	Unidad	12
Balde	Balde de plástico, con manija ,de 20 litros.-	Unidad	12
Balde	Balde de plástico, con manija ,de 10 litros.-	Unidad	15
Repasadores	Repasadores metálicos tipo MOPS seco y húmedo, sistema de auto torsión.	Unidad	15

Los dispensares necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato.

Declaración Jurada de poseer los equipos requeridos

CONCENTRACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 8% A SER UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS.-

CONCENTRACION AL 1%		
INDICACIONES: Descontaminación de fluidos corporales y materiales.		
Hipoclorito de Sodio	Agua	Resultado al 1%
(en c.c.)	(en c.c.)	(en litros)
125	875	1
250	1.750	2
375	2.625	3
500	3.500	4
625	4.375	5
750	5.250	6
875	6.125	7
1.000	7.000	8
1.125	7.875	9
1.250	8.750	10

CONCENTRACION AL 0.5%		
INDICACIONES: Descontaminación de paredes, mesadas y pisos.		
Hipoclorito de Sodio	Agua	Resultados al 0.5%
(en c.c.)	(en c.c.)	(en litros)
62.5	937,5	1
125	1.875	2
187.5	2.812,5	3
250	3.750	4
312.5	4.687,5	5
375	5.625	6
437.5	6.562,5	7
500	7.500	8

562.5	**8.437,5**	**9**
625	**9.375**	**10**

Observación: La Convocante tiene como objetivo que la firma adjudicada realice los trabajos de limpieza profunda, teniendo en cuenta el horario solicitado que es de menor concurrencia al Hospital, de tal manera a que en horario diurno se proceda al mantenimiento de la limpieza por personales de la institución.

Anexo

LOTE 3

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

1- Descripción y/o Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.

ITEM n°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	76111501-001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTERNA PARA OFICINA CENTRAL DEL IBS	24	MESES	EVENTOS

CONSIDERACIONES GENERALES:

El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA HOGARES DEPENDIENTES DEL I.B.S.".**

El Servicio de Limpieza objeto del presente llamado, deberá ser prestado de la siguiente manera:

- De lunes a Viernes (dos personales) A partir de las 07:00 hs a 15:00 hs.

✓ El oferente deberá proveer al personal encargado de la limpieza, maquinarias, equipos y materiales necesarios para brindar el servicio.

✓ El plantel de personal encargado de la limpieza, deberá estar capacitado para las tareas y deberá contar con uniformes que los identifiquen.

✓ La cobertura del servicio de las siguientes áreas:

PLANTA BAJA (BLOQUE A)

- Acceso Principal
- Sala de espera
- Pasillos, escalera de acceso 1er piso
- Oficinas: 8 (ocho)
- Sanitarios: 4 (cuatro)
- Salon multiuso (1 (uno)
- Cocina comedor: 1 (uno)

1ER PISO

- Oficinas: 2 (dos)

- Escaleras: 2 (dos)

ÁREA INTERNA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DIARIAMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRA EN:

- Barrer y repasar los pisos con agua y detergente.
- Sacudir polvo, tela de araña y otros de las aberturas, puertas, mamparas, techos, vidrios, marcos de las ventanas, esquinas de las paredes, etc.
- Limpieza general con productos no abrasivos, de muebles y gabinetes.
- Limpieza interior y exterior en vidrios.
- Limpieza de mobiliarios y equipos de oficina (computadoras, impresoras, teléfonos y similares).
- Limpieza de utensilios de oficina
- Barrer y recoger basuras en forma constantes
- Limpieza de patio, riego y cultivo de plantas ornamentales
- Lavado de: tazas, vasos, cubiertos y platos de todos los kitchenettes
- Desinfectar y mantener limpios los cestos de basura.
- Retirar las basuras de todas las áreas en forma permanente, con bolsas proveídos por la Empresa y depositarlos en las áreas asignadas para el efecto.
- Limpiar, desinfectar, desodorizar los sanitarios, incluyendo inodoros, azulejos, lavatorios, espejos y otros artefactos. La oferta deberá contemplar la provisión de papel higiénico, toallas de papel, neutralizados de olores, jabón líquido, las veces que fuere necesario.
- Limpiar pileta lava manos de acero inoxidables con líquidos especiales.
- Limpiar azulejos de lavamanos.

SEMANALMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRIA EN:

- Programar una limpieza a fondo en forma general.
- Limpiar los techos, vidrios, persianas, marcos, mamparas, bronces y otros.
- Lustrar los muebles de madera, con los materiales adecuados.
- Limpiar los equipos de iluminación.
- Limpieza de cielo raso.
- Limpieza profunda de azulejos y mesadas.
- Limpieza profunda de pisos duros.

INSUMOS.

Los dispense necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato:

- Papel Toallas: rollos de 300 mts. Como mínimo para los baños y cocina comedor.
- Papel Higiénico: rollos de 300 mts. Como mínimo para los baños individuales y generales.
- Jabón líquido: para todos los baños
- Detergente Biodegradable, Neutro, concentrado, con inscripción del producto en el registro sanitario en bidones lacrados.
- Hipoclorito de sodio, al 8% p/desinfección, con inscripción del producto en el registro sanitario.en bidones lacrados de 5 litros.
- Desodorante de Ambiente para pisos, con inscripción del producto en el registro sanitario.
- Neutralizador de olor para pasillos y salas.
- Detergentes con dispenses para la cocina comedor

ELEMENTOS Y EQUIPOS.

- Trapo de Piso.

- Palo de piso
- Escobas
- Balde de 5 litros como mínimo, para la limpieza
- Franelas.
- Escalera.
- Guante de uso Domésticos.
- Delantal de Plásticos.
- Cepillo para Inodoros.
- Bolsa Negra de 60 micrones de 40 y 150 litros
- Otros elementos necesarios para realizar el Trabajo

RESPONSABILIDADES:

- Sera por cuenta del oferente todos los gastos ocasionados por la compra de detergentes, desinfectantes, herramientas y maquinarias necesarias, así como reparaciones, reposiciones y mantenimiento que requieran las mismas.
- Sera responsabilidad del oferente la solución de cualquier problema que se suscite resultantes de la limpieza de las diferentes áreas mencionadas.
- Se necesitara que el oferente nombre a un coordinador de la empresa que realice visitas al Instituto de Bienestar Social, por lo menos 2 veces a la Semana. .

CONDICIONES ESPECIALES:

- EL Recurso Humano será exclusivo de cada área y la rotación de los mismos será limitado (en caso de observar que el mismo no reúne las condiciones para el desempeño en el área Responsable, se solicitara el cambio).
- El manejo del Recurso Humano será por planilla de rotación
- El Recurso Humanos deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, mascarillas, guantes, delantal, gafas oculares, entre otros, etc.)
- La Edad mínima que deberán tener los personales será de 18 hasta 45 años.

EN TODOS LOS CASOS LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ PROVEER

1.1- Personal capacitado en el rubro de limpieza y afines para la realización optima del servicio. El personal será el propuesto por la empresa adjudicada o la contratante. La empresa presentará en un plazo de 5 Días una vez comunicado la Adjudicación la lista y el Curriculum del personal propuesto el cual será evaluado y se realizara una entrevista personalizada por los Referentes de la Institución.
Deberá contar con una supervisora encargada de coordinar las tareas de limpieza y será el nexo entre la empresa, el personal de limpieza y la administración del INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL.

1.2- Insumos, elementos, herramientas y maquinarias necesarias para el fiel cumplimiento de las tareas asignadas.

1.3- Provisión de papel higiénico para todos los sanitarios habilitados y toallas interfoliadas para secado de manos, color blanco, con capacidad mínima para 200 hojas, jabón líquido o en espuma con capacidad para 1 litro, con provisión del jabón con fragancia, para el lavado frecuente de manos (baños de funcionarios y de Dirección General y para la cocina comedor). Instalación de Neutralizar de olor en pasillos y salas de espera. Todos los insumos mencionados deberán ser proveídos por la firma adjudicada en un plazo no mayor de 3 (tres) días corridos a partir de la firma del contrato, y renovarse tantas veces como sea necesario, ***sin ningún costo adicional para la convocante.***

1.4- Si fuesen requeridos otros: insumos, elementos, herramientas y/o maquinarias de alta capacidad para la realización óptima del servicio de limpieza, la empresa adjudicada deberá proveerlos en tiempo y forma.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA POR ROTURAS O DAÑOS

2.1- La empresa contratada se responsabilizará por roturas o daños causados por el personal asignado para la prestación del servicio.

DESCRIPCIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA

PARA LIMPIEZA DE SANITARIOS DE ALTO TRÁNSITO
Detergente para la limpieza de sanitarios y cocina.
Detergente Líquido para vidriera.
Detergente desinfectante. Indicados para paredes, suelos y superficies. Composición: Cualitativa N-(3-aminopropil)-N-deodecilpropano- 1,3- diamica-CAS Nº 2372-82-9 (mg/g) cloruro de didecildermitilmonio-CAS Nº 7173-51-5(25 mg/g), agentes secuestrante, tensoactivos no ionicos, perfumes y colorante, propiedades microbiológicas y bactericidas.

PARA DESINFECCIÓN PROFUNDA
Hipoclorito de sodio concentrado con graduación 8%.

PARA SANITARIOS
Pastilla para inodoro

PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AZULEJOS DE SANITARIOS Y COCINA
Limpiador con desinfectante y desodorante.

PARA DESODORIZAR PISOS
Desodorante de ambiente líquido concentrado aromas cítricos o frutales.

PARA DESODORIZAR AMBIENTES EN GENERAL
Desodorante de ambiente en aerosol, con acción antimicrobiana. De 3 diferentes fragancias no florales, que no dañen la capa de ozono. Neutralizador de olores en pasillos y salas de espera.

PARA LUSTRAR MUEBLES EN GENERAL
Lustra muebles con restaurador y silicona de efecto prolongado apto para uso de fórmica, madera, plástico y cuero).

PARA LIMPIEZA DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA (INFORMÁTICOS Y APARATOS TELEFÓNICOS.
Limpiador con desinfectante y bactericida.

PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTO TRÁNSITO, ESPEJOS, PUERTAS Y PASAMANOS DE METAL.
Limpiador líquido multiuso

PARA LUSTRE DE METALES
Crema abrillantadora de metales.

PARA ENCERADO DE PISOS SINTETICO EN GENERAL
Cera acrílica antideslizante

MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE JARDINES

- ✓ Mangueras, regadores y guantes para el regado de plantas.

CONDICIONES ESPECIALES:

La cotización deberá contemplar la provisión, control y reposición permanente de los insumos.

El Recurso Humano deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, guantes, delantal, entre otros, etc.).

La Edad mínima que deberán tener los personales será de 18 años.

El prestador deberá prever el remplazo del personal que se ausente. El personal que lo remplace tiene que cumplir el horario normal.

Anexo

LOTE 4

HOGAR DE ANCIANOS "SANTO DOMINGO"

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	76111501-001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOGAR DE ANCIANOS "SANTO DOMINGO"	24	MESES	EVENTOS

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán de ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para la ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA HOGARES DEPENDIENTES DEL I.B.S.".

El Servicio de Limpieza objeto del presente llamado, deberá ser prestado de la siguiente manera:

Horarios de Permanencia:

Para la realización del Servicio de Limpieza Integral del Hogar:

- 3 (tres) personas por la mañana (06:00 a 12:00 hs.) - Lunes a domingo (incluye feriado).
- 3 (tres) personas por la tarde (12:00 a 18:00 hs.) - Lunes a domingo (incluye feriado).

Para la realización del Servicio de Mantenimiento de la Limpieza del Hogar:

- 2 (dos) personas en el horario de 09:00 a 18:00 hs - Lunes a domingo (incluye feriado).

Una vez terminada la limpieza de todas las Áreas, los dos (2) personales rotarán en todas las Áreas para mantener un control continuo por si hubiera alguna necesidad a higienizar de tal manera de mantener un lugar limpio y agradable.

La cobertura del servicio de limpieza abarcara las siguientes Áreas:

a) Oficinas: 4 (cuatro)
b) Baños: 9 (nueve)
c) Comedor y Cocina: 1 (Uno)
d) Sala de Enfermería: 1 (uno)
e) Pabellones: 3 (tres)
f) Farmacia: 1 (uno)
g) Sala de Fisioterapia: 1 (uno)
h) Galerías: 4 (cuatro)

Frecuencia

DETALLE DE SERVICIOS	FRECUENCIA		
	En forma permanente	Una vez x turno	Una vez a la Semana
Baldear los pisos de todas las áreas	x		
Barrer y repasar los pisos de todas las áreas		x	

MARIA ELENA RAMIREZ
Abogada

Limpieza interior y exterior en vidrios de alto tránsito		x	
Limpieza de puertas, mamparas, esquinas de paredes y ventanas.		x	
Limpiar, desinfectar, desodorizar los sanitarios.	x		
Descarga, limpieza y desinfección de todos los cestos de basuras de todas las áreas mencionadas	x		
Recolección, embolse y retiro de basuras con bolsas que proveerá la empresa	x		
Reposición de papel higiénico, jabón liquido, toallas, proveídos por la empresa contratada	x		
Aplicación de desodorantes de ambiente en aerosol.	x		
Limpiar escaleras.		x	
Limpieza general			x
Limpieza general de techos, vidrios, persianas, marcos, mamparas.			x
Lustrar los muebles de madera, con los materiales adecuados			x
Limpiar los equipos de iluminación y ventiladores.			x
Limpiar los equipos informáticos de cada oficina con los materiales adecuados para el efecto.		x	
Limpieza profunda y desinfección de servicios sanitarios.			x
Encerado			x

EN TODOS LOS CASOS LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ PROVEER:

- **Personal capacitado** en el rubro de limpieza para la realización optima del servicio. Deberá contar con uniformes con insignia de la empresa, que los identifiquen, los cuales serán proveídos por la empresa adjudicada..

- **Deberá contar con un/a supervisor/a encargada/o de coordinar las tareas de limpieza y será el nexo entre la empresa, el personal de limpieza y la directora del Hogar.**

- **Insumos, como ser**: detergente líquido biodegradable, papel higiénico, desodorante de ambiente líquido concentrado aromas cítricos o frutales, Hipoclorito de sodio, al 8% para desinfección, Desodorante de ambiente en aerosol, lustra muebles con restaurador y silicona de efecto prolongado apto para uso de fórmica, madera, plástico y cuero, limpiador liquido multiuso, cera acrílica antideslizante, bolsa para desperdicio de 40 y 100 litros, pastilla para inodoro, **elementos como:** esponja para limpieza, franelas, cepillos, escobillones, Mopa barredora, Balde prensa mopa de plástico, Mopa húmeda de algodón punta doble, Trapo e Piso, Balde de 5 litros como mínimo, Escalera, Guante de uso Doméstico, etc. y otras herramientas y maquinarias necesarias para el fiel cumplimiento de las tareas asignadas.

- **Dispenses para los sanitarios:** instalación de dispenses para papel higiénico fijados a paredes, con capacidad para rollos de 500 metros con provisión del papel color blanco.

- **Instalación de dispenses para toallas interfoliadas** para secado de manos, color blanco, con capacidad mínima para 250 hojas con provisión.

- **Instalación de dispenses para jabón líquido** o en espuma con capacidad para 1 litro, con provisión del jabón con fragancia, para el lavado frecuente de manos.

- Los dispenses necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato y una vez terminado el contrato, serán retirados por la empresa.

- Todos los insumos mencionados deberán ser proveídos por la firma adjudicada en un plazo no mayor de 3 (tres) días corridos a partir de la firma del contrato, y renovarse tantas veces como sea necesario, ***sin ningún costo adicional para la convocante.***

CONDICIONES ESPECIALES:
La cotización deberá contemplar la provisión, control y reposición permanente de los insumos.

El Recurso Humano deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, guantes, delantal, entre otros, etc.).

La Edad mínima que deberán tener los personales será de 18 años.

El prestador deberá prever el remplazo del personal que se ausente. El personal que lo remplace tiene que cumplir el horario normal.

Anexo

LOTE 5

HOGAR DE ANCIANAS "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

ITEM N°	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA **HOGAR DE ANCIANAS "NUESTRA SEÑORA DE ASUNCION"**	Meses	24	Eventos

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán de ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para la ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA HOGARES DEPENDIENTES DEL I.B.S.".

El Servicio de Limpieza objeto del presente llamado, deberá ser prestado de la siguiente manera:

Para la realización del **Servicio de Limpieza Integral** del Hogar:

- 4 (cuatro) personas por la mañana (06:00 a 12:00 hs.) - Lunes a domingo (incluye feriado).
- 4 (cuatro) personas por la tarde (12:00 a 18:00 hs.) - Lunes a domingo (incluye feriado).

Para la realización del **Servicio de Mantenimiento de la Limpieza** del Hogar:

- 2 (dos) personas en el horario de 06:00 a 12:00 hs - Lunes a domingo (incluye feriado).

Una vez terminada la limpieza de todas las Áreas, los dos (2) personales rotarán en todas las Áreas para mantener un control continuo por si hubiera alguna necesidad a higienizar de tal manera de mantener un lugar limpio y agradable.

Áreas:
a) Salas: 3 (tres)
b) Patio Interno: 1 (uno)
c) Baños: 5 (cinco) con 15 compartimientos en total
d) Cocina-Comedor: 1 (Uno)
e) Vestidor de Enfermería: 1 (uno)
f) Corredores: 4 (cuatro)

g) Habitaciones: 24 (veinticuatro)
h) Oficinas: 6 (seis)

FRECUENCIAS

DETALLE DE SERVICIOS	FRECUENCIA		
	En forma permanente	Una vez x turno	Una vez a la Semana
Baldear los pisos de todas las áreas	x		
Barrer y repasar los pisos de todas las áreas		x	
Limpieza interior y exterior en vidrios de alto tránsito		x	
Limpieza de puertas, mamparas, esquinas de paredes y ventanas.		x	
Limpieza de patio interno	x		
Limpiar, desinfectar, desodorizar los sanitarios.	x		
Descarga, limpieza y desinfección de todos los cestos de basuras de todas las áreas mencionadas	x		
Recolección, embolse y retiro de basuras con bolsas que proveerá la empresa	x		
Reposición de papel higiénico, jabón liquido, toallas, proveídos por la empresa contratada	x		
Aplicación de desodorantes de ambiente en aerosol.	x		
Limpiar escaleras.		x	
Limpieza general			x
Limpieza general de techos, vidrios, persianas, marcos, mamparas.			x
Lustrar los muebles de madera, con los materiales adecuados			x
Limpiar los equipos de iluminación y ventiladores.			x
Limpiar los equipos informáticos de cada oficina con los materiales adecuados para el efecto.		x	
Limpieza profunda y desinfección de servicios sanitarios.			x
Encerado			x

EN TODOS LOS CASOS LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ PROVEER:

- **Personal capacitado** en el rubro de limpieza para la realización optima del servicio. Deberá contar con uniformes con insignia de la empresa, que los identifiquen, los cuales serán proveídos por la empresa adjudicada..
- **Deberá contar con un/a supervisor/a encargada/o de coordinar las tareas de limpieza y será el nexo entre la empresa, el personal de limpieza y la directora del Hogar.**

- **Insumos, como ser**: detergente líquido biodegradable, papel higiénico, desodorante de ambiente líquido concentrado aromas cítricos o frutales, Hipoclorito de sodio, al 8% para desinfección, Desodorante de ambiente en aerosol, lustra muebles con restaurador y silicona de efecto prolongado apto para uso de fórmica, madera, plástico y cuero, limpiador liquido multiuso, cera acrílica antideslizante, bolsa para desperdicio de 40 y 100 litros, pastilla para inodoro, **elementos como:** esponja para limpieza, franelas, cepillos, escobillones, Mopa barredora, Balde prensa mopa de plástico, Mopa húmeda de algodón punta doble, Trapo e Piso, Balde de 5 litros como mínimo, Escalera, Guante de uso Doméstico, etc. y otras herramientas y maquinarias necesarias para el fiel cumplimiento de las tareas asignadas.

- **Dispenses para los sanitarios:** instalación de dispenses para papel higiénico fijados a paredes, con capacidad para rollos de 500 metros con provisión del papel color blanco.

- **Instalación de dispenses para toallas interfoliadas** para secado de manos, color blanco, con capacidad mínima para 250 hojas con provisión.

- **Instalación de dispensers para jabón líquido** o en espuma con capacidad para 1 litro, con provisión del jabón con fragancia, para el lavado frecuente de manos.

- Los dispensers necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato y una vez terminado el contrato, serán retirados por la empresa.

- Todos los insumos mencionados deberán ser proveídos por la firma adjudicada en un plazo no mayor de 3 (tres) días corridos a partir de la firma del contrato, y renovarse tantas veces como sea necesario, ***sin ningún costo adicional para la convocante.***

CONDICIONES ESPECIALES:
La cotización deberá contemplar la provisión, control y reposición permanente de los insumos.

El Recurso Humano deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, guantes, delantal, entre otros, etc.).
La Edad mínima que deberán tener los personales será de 18 años.

El prestador deberá prever el remplazo del personal que se ausente. El personal que lo remplace tiene que cumplir el horario normal.

Anexo

LOTE 6

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

1- **Descripción y/o Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.**

Item No.	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	76111501-001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA **DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES**	24	Meses	Eventos

2- ESPECIFICACIONES TECNICAS

El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán de ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA HOGARES DEPENDIENTES DEL I.B.S.".
El Servicio de Limpieza objeto del presente llamado, deberá ser prestado de la siguiente manera:

Para la realización del **Servicio de Limpieza Integral** del Hogar:

- 4 (cuatro) personas por la mañana (06:00 a 12:00 hs.) - Lunes a Viernes
- 4 (cuatro) personas por la tarde (12:00 a 18:00 hs.) - Lunes a Viernes

Para la realización del **Servicio de Mantenimiento de la Limpieza** del Hogar:

- 1 (uno) personas en el horario de 06:00 a 12:00 hs - Lunes a viernes
- 1 (uno) personas en el horario de 12:00 a 18:00 hs - Lunes a viernes

Una vez terminada la limpieza de todas las Áreas, los dos (2) personales rotarán en todas las Áreas para mantener un control continuo por si hubiera alguna necesidad a higienizar de tal manera de mantener un

lugar limpio y agradable.

La cobertura del servicio de limpieza abarcara las siguientes **Áreas**:
a) Salas: 6 (seis)
c) Baños: 3 (tres)
d) Comedor y Cocina: 1 (Uno)
e) Galerias: 1 (uno)
f) Vereda del frente: 1 (Uno)
g) Salón Auditorio: 1 (Uno)
h) Patio
i) Estacionamiento de autos

FRECUENCIAS

DETALLE DE SERVICIOS	FRECUENCIA		
	En forma permanente	Una vez x turno	Una vez a la Semana
Baldear los pisos de todas las áreas	x		
Barrer y repasar los pisos de todas las áreas		x	
Limpieza interior y exterior en vidrios de alto tránsito		x	
Limpieza de puertas, mamparas, esquinas de paredes y ventanas.			x
Limpiar, desinfectar, desodorizar los sanitarios.	x		
Descarga, limpieza y desinfección de todos los cestos de basuras de todas las áreas mencionadas	x		
Recolección, embolse y retiro de basuras con bolsas que proveerá la empresa	x		
Reposición de papel higiénico, jabón liquido, toallas, proveídos por la empresa contratada	x		
Aplicación de desodorantes de ambiente en aerosol.	x		
Limpiar patio		x	
Limpieza general			x
Limpieza general de techos, vidrios, persianas, marcos, mamparas.			x
Lustrar los muebles de madera, con los materiales adecuados			x
Limpiar los equipos de iluminación y ventiladores.			x
Limpiar los equipos informáticos de cada oficina con los materiales adecuados para el efecto.		x	
Limpieza profunda y desinfección de servicios sanitarios.			x
Encerado			x

EN TODOS LOS CASOS LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ PROVEER:

- **Personal capacitado** en el rubro de limpieza para la realización optima del servicio. Deberá contar con uniformes con insignia de la empresa, que los identifiquen, los cuales serán proveídos por la empresa adjudicada..

- **Deberá contar con un/a supervisor/a encargada/o de coordinar las tareas de limpieza y será el nexo entre la empresa, el personal de limpieza y la directora del Hogar.**
- **Insumos, como ser**: detergente líquido biodegradable, papel higiénico, desodorante de ambiente líquido concentrado aromas cítricos o frutales, Hipoclorito de sodio, al 8% para desinfección, Desodorante de ambiente en aerosol, lustra muebles con restaurador y silicona de efecto prolongado apto para uso de fórmica, madera, plástico y cuero, limpiador liquido multiuso, cera acrílica antideslizante, bolsa para desperdicio de 40 y 100 litros, pastilla para inodoro, **elementos como:** esponja para limpieza, franelas, cepillos, escobillones, Mopa barredora, Balde prensa mopa de plástico, Mopa húmeda de algodón punta doble, Trapo e Piso, Balde de 5 litros como mínimo, Escalera, Guante de uso Doméstico, etc. y otras herramientas y maquinarias necesarias para el fiel cumplimiento de las tareas asignadas.

- **Dispenses para los sanitarios:** instalación de dispenses para papel higiénico fijados a paredes, con capacidad para rollos de 500 metros con provisión del papel color blanco.

- **Instalación de dispenses para toallas interfoliadas** para secado de manos, color blanco, con capacidad mínima para 250 hojas con provisión.

- **Instalación de dispenses para jabón líquido** o en espuma con capacidad para 1 litro, con provisión del jabón con fragancia, para el lavado frecuente de manos.

- Los dispenses necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato y una vez terminado el contrato, serán retirados por la empresa.

- Todos los insumos mencionados deberán ser proveídos por la firma adjudicada en un plazo no mayor de 3 (tres) días corridos a partir de la firma del contrato, y renovarse tantas veces como sea necesario, ***sin ningún costo adicional para la convocante.***

CONDICIONES ESPECIALES:
La cotización deberá contemplar la provisión, control y reposición permanente de los insumos.
El Recurso Humano deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, guantes, delantal, entre otros, etc.).
La Edad mínima que deberán tener los personales será de 18 años.
El prestador deberá prever el remplazo del personal que se ausente. El personal que lo remplace tiene que cumplir el horario normal.

Anexo

LOTE 7

HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO

1- Descripción y/o Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.

ITEM n°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	76111501-001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTERNA PARA EL H.G.B.O	24	MESES	EVENTOS

CONSIDERACIONES GENERALES:
El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO.**

La limpieza de AREA INTERNA objeto del presente llamado, deberá ser de lunes a domingos en los siguientes Horarios:

Servicios	Turno 1 (06:00 a 12:00 horas)	Turno 2 (12:00 a 18:00 horas)	Turno 3 (18:00 a 00:00)	Turno 3 (00:00 a 06:00)	Frecuencia
URGENCIAS	1	1	1	1	Lunes a Domingo
SALUD PUBLICA	1	1		0	Lunes a Sábado
AREA FARMACIA SOCIAL Y SERVICIOS GENERALES	1	1		0	Lunes a Domingo
AREA ADMINISTRATIVA	1	1		0	Lunes a Viernes

El oferente deberá proveer al personal encargado de la limpieza, maquinarias, equipos y materiales necesarios para brindar el servicio.

- El plantel de personal encargado de la limpieza, deberá estar capacitado para las tareas y deberá contar con uniformes que los identifiquen.
- La cobertura del servicio de limpieza abarcara las siguientes Aéreas:

ZONA "A" ALTAMENTE PROTEGIDA
1- Servicio de Urgencias
2- Área de Salud Publica
3 – y Laboratorio
ZONA "B" DE MEDIANO RIESGO
1- Área de Farmacia Social y Servicios Generales
2- Área Administrativa

ZONA "A" : AREA ALTAMENTE PROTEGIDA

- 5 (cuatro) Salas
- 2 (dos) Baños
- 1 (una) Galería con rampa
- 1 (una) Recepcion con Sala de Espera
- 1 (un) Corredor
- 21 (uno) Salas de consultorio
- 1 (dos) Corredores internos
- 2 (dos) Baños
- 2 (dos) Baño para paciente
- 1 (uno) Estar
- 2 (dos) Depósito
- 1 (un) Vestuario
- 1 (un) Salas de Insumos
- 1 (uno) Oficina de Jefatura
- 1 (una) Recepcion
- 2 (dos) Oficinas de PAI (planta alta)
- 1 (una) Oficina de Jefatura

- 1 (una) Sala de Toma de Muestras
- 1 (una) Sala de Bacteriología
- 1 (una) Sala de Análisis Clínicos
- 1 (un) Sala de Estar Medico
- 1 (un) Baño
- 1 (una) Sala de Infectologia

ZONA "B" DE BAJO RIESGO
Área: Farmacia Social y Servicios Generales

- 1 (una) Oficina de Jefatura
- 1 (un) Baño
- 1 (un) Corredor
- 1 (una) Oficina de Patrimonio
- 1 (una) Galería con Baño
- 1 (un) Taller
- 1 (una) Oficina de Transporte
- 3 (tres) Salas de Lavandería
- 2 (dos) Vestuario
- 1 (un) Pasillo
- 1 (un) Dormitorio de Chofer de Guardia
- 1 (un) Comedor
- 1 (una) Sala de Cocina
- 2 (dos) Depósitos de Alimentos
- 1 (una) Oficina de Jefatura
- 1 (un) Baño
- 1 (un) Baño con Vestuario
- 6 (seis) Salas de Farmacia
- 1 (un) Baño
- 1 (una) Sala de Morgue
- 2 (dos) Salas de Albergue con Baño

PROTOCOLO DE LIMPIEZA

TRATAMIENTO DE PISOS:

Los pisos de granito y cerámica esmaltada, serán tratados con máquinas rotativas, lana de acero y líquido cristalizador antideslizante con el fin de mantenerlos en todo momento limpio y brillante.

Trimestralmente se vitrificarán los pasillos y vestíbulos.
Independientemente de la periodicidad aquí indicada, a requerimiento de la unidad correspondiente, siempre que sea necesario, se procederá al abrillantado o cristalizado de la zona que lo precise.

Para su mantenimiento diario se realizará un barrido con fibra captadora de polvo y un fregado con máquina de fregar automática utilizando detergente limpiador neutro.

Los pavimentos de suelos plásticos (linoleum y PVC) serán decapados y encerados mensualmente. Para aumentar el brillo, se tratarán con máquina de alta velocidad y disco blando sobre la superficie limpia y seca, y diariamente se barrerán con fibra captadora de polvo en estado húmedo.
En los pisos de nueva construcción o modificación por reformas, los pavimentos serán pulidos y abrillantados.

TECHOS Y PAREDES.
Las paredes de zonas generales se limpiarán trimestralmente o cuando exista suciedad visible.
Dicha limpieza se realizará siempre en estado húmedo y siguiendo la metodología que corresponda.

En las zonas A y B no se utilizarán aspiradores.
En las zonas altamente protegidas (Zona A) los techos, paredes y zócalos se limpiarán durante las limpiezas terminales o a fondo.

DORADOS Y METALES
Los pomos de puertas, zócalos, placas y metales en general se limpiarán con producto limpiador de superficies metálicas.

PERSIANAS Y CORTINAS
Empleando los medios necesarios, las persianas se limpiarán periódicamente de forma que se mantengan en perfectas condiciones.

El desmontaje de las mismas será por cuenta de la CONTRATADA
Se llevará a cabo su limpieza tanto interior como exteriormente siempre que se observe suciedad visible.

En el caso de las cortinas y separadores, que puedan ser lavados a máquina serán desmontadas, llevadas a la lavandería y vueltas a montar a requerimiento del responsable de las distintas Unidades.

LIMPIEZA DE VENTANAS Y PUERTAS
Diariamente se realizará la limpieza de cristales de las puertas principales de entrada y puertas de pasillos.

Semanalmente se limpiarán los de las zonas altamente protegidas. (Zona A)
Las mamparas acristaladas de separación de las zonas de visitas de, se limpiarán diariamente.

Dos veces por semana se limpiarán las puertas de habitaciones y los cristales de las mamparas de separación de las Unidades.

Quincenalmente se realizará la limpieza de todos los cristales por ambas caras.
Al mismo tiempo que se limpien los cristales en cada Unidad, se realizará la limpieza de los marcos de las ventanas.

ALFOMBRAS Y MOQUETAS
Diariamente: serán aspiradas
Semestralmente: o cuando así lo requiera el grado de suciedad, se efectuará una limpieza a fondo mediante máquina de inyección extracción.
Para la eliminación de manchas se utilizará una máquina de vapor industrial.

PUNTOS DE LUZ.
Las lámparas, apliques y puntos de luz de las zonas altamente protegidas (Zona A), se limpiarán diariamente.
El resto de la luminaria del Hospital, se limpiará mensualmente o a requerimiento de los responsables de las Unidades.

PATIOS INTERIORES, RAMPLAS, ESCALERAS.
Diariamente se barrerán las rampas.
Semanalmente se efectuará una limpieza a fondo y baldeo de estas zonas en el horario que se determine.

MOBILIARIO

Se entiende por mobiliario: estanterías, vitrinas, frigoríficos, mostradores, mesas de instrumentos, fregaderos, palos de goteros, mesitas, camillas de quirófanos, camillas de paritorios, camillas de urgencias, carros de transporte para enfermos, farmacia, almacén y lencería, y aquellos accesorios relacionados con los mismos.

Todo el mobiliario y sus accesorios serán atendidos cuidadosamente.
Las pantallas de los ordenadores se limpiarán con una bayeta ligeramente humedecida en producto limpiacristales.
Serán limpiados diariamente las camillas, los carritos de transporte y el equipamiento ofimático.

La tapicería de sillas, sillones, etc. se aspirará o limpiará según la necesidad.
Las estanterías, en general, serán limpiadas con la periodicidad que se determine, previo vaciado por parte del personal sanitario.
La limpieza de neveras y vitrinas se realizará según la programación existente para cada Unidad o Servicio y a requerimiento del responsable de cada zona.

El mobiliario en general será limpiado con productos específicos para cada caso.

Descripción de las Tareas – Periodicidad

- **Limpieza Diaria**

  - Limpieza de instalaciones, muebles, escritorios, zócalos, alféizar de ventanas, panel de oxigenoterapia, cama, colchón, mesa de noche y todo mobiliario que se encuentre en cada habitación o recinto objeto de la presente Licitación.
  - Limpieza y refregado o repasado de pisos (salas de internados, oficinas, pasillos, oficinas, rampa, escalera, área en general) UNA VEZ POR CADA TURNO Y CADA VEZ QUE SE ENCUENTRAN VISIBLEMENTE SUCIOS.
  - Limpieza con escurridores de uso industrial de vidrios, espejos, etc.-
  - Limpieza de artefactos sanitarios, accesorios, puertas y azulejos de los servicios higiénicos UNA VEZ POR TURNO Y CADA VEZ QUE SE ENCUENTRAN VISIBLEMENTE SUCIOS.
  - Limpieza con aspiradoras de uso industrial.-
  - Desodorizarían el ambiente con productos químicos aromatizantes y desinfectantes.

- **Limpieza de Sanitarios**

  - ✓ Limpiar y desinfectar los baños diariamente.-
  - ✓ Espejos y mamparas.-
  - ✓ Asientos, tapas de inodoros.-
  - ✓ Jabonera, cavidades para rollos de papel higiénico, basureros, parte interior de mingitorios e inodoros, cañerías de piletas e inodoros.-
  - ✓ Lugares de revestimientos azulejados.-

- **Manejo de desechos** :

Retiro de los desechos y desperdicios con clasificación de los residuos, provenientes de la limpieza de las diferentes áreas :
Recoger los recipientes cubiertos que contienen desechos contaminados cuando estén llenos en sus tres cuartas partes. 80% de su capacidad
Recipiente para desechos: limpiar los recipientes de desechos contaminados cada vez que se vacíe con agua, detergente y desinfectar.

Transportar al lugar de depósito transitorio determinado por el Hospital, separadamente los residuos comunes de los residuos hospitalarios

Reposición de las bolsas de basura y recipientes , conforme clasificación de residuos

- **Clasificación de Residuos :**

  - ✓ **Los Residuos Anatómicos,** en bolsas plásticas de color rojo de 120 micrones con logotipo internacional.
  - ✓ **Los Residuos No Anatómico** en bolsas plásticas de color blanco de 120 micrones con logotipo internacional
  - ✓ **Los Residuos Comunes,** en bolsas de color negro de 60 micrones.
  - ✓ **Los Objetos cortantes o punzantes** deberán ser colocados en cajas especiales (proveídos por la Contratante) para el efecto (descartex y otros) con logotipo internacional.

- Limpieza de paredes y zócalos en sectores donde estén manchados sin afectar la pintura.-
- Ropas de Cama (sabanas, frazadas, bata de pacientes, similares)
  - ✓ Retiro y recambio de las ropas de cama en cada sala.
  - ✓ Clasificación en : Contaminados y No Contaminados
  - ✓ Transporte al lugar determinado por el Hospital, (LAVANDERIA) en carros separados (Contaminados y No Contaminados)

➢ **Limpieza Semanal**

- Limpieza de herrajes con productos limpia de metales de bajo poder abrasivo.-
- Limpieza de vidrios interiores y exteriores de pasillos y salones con agua y productos que depositan una película mono molecular contra la suciedad.-

➢ **Limpieza Mensual**

- Rampas, Pasillos y Escaleras: se efectuará una limpieza a fondo y baldeo de estas zonas en el horario que se determine.
- Heladeras y vitrinas: se realizará según la programación existente para cada Unidad o Servicio y a requerimiento del responsable de cada zona.
- Limpieza de los muebles lustrados con productos específicos para el efecto.-
- Limpieza de revestimientos de madera y de pintura sintéticas.-
- Limpieza de rejillas de acondicionadores de aire.
- Limpieza de Ventiladores de Techo y Equipo de Luminaria.

FUMIGACIÓN

- Fumigación de las áreas cubiertas.-
- Desinfección con productos piretroides para insectos y alimañas.-

➢ **Limpieza Trimestral**

- Limpieza del cielo raso para eliminar acumulación de polvo y telarañas.-
- Limpieza de los artefactos luminosos en forma adecuada.

FUMIGACIÓN

Aplicación de gel mata cucarachas con jeringa, cada 3 meses en las asignadas por el jefe de **SERVICIOS GENERALES**.-

➢ **Limpieza Extraordinaria**

- Toda vez que la Convocante considere necesario realizar una limpieza extraordinaria, en el sector objeto de la presente Licitación se deberá comunicar a la Contratada dando éste las indicaciones oportunas para que se efectúe de inmediato.

➢ **METODO DE LIMPIEZA**

1. Retirar residuos.
2. Limpieza de superficies con bayeta humedecida en solución desinfectante.
    a. Barrido húmedo de suelos con mopa y fliselina (fibra captadora de polvo)
    b. Fregado de suelos aplicando la técnica del doble cubo y solución desinfectante.
    c. La limpieza se realizará comenzando desde la zona más limpia a la más sucia.
    d. Limpieza de cuartos de aseo.
    e. Desinfección general.

SUELOS: con método de doble cubo y solución desinfectante
1º Barrido húmedo.
2º Limpieza FREGADO con solución detergente más agua
3º Desinfección. Solución de Hipoclorito de Sodio al 0.5% (5g/l o 5000 ppm) y al 1% en donde hubiere necesidad.

SUPERFICIES:
- Limpieza con solución detergente más agua.
- Desinfección: Solución de Hipoclorito de Sodio al 0.5% (5g/l o 5000 ppm) y al 1%
Igual que suelos (salvo metales, en los que se empleará un desinfectante de amplio espectro)

➢ **Procedimientos para la descontaminación de derrames y limpieza de superficies del ambiente.**

- Para la preparación de la solución de cloro al 1%, se debe utilizar productos de concentración conocida y estable.
- Se debe conservar en todo momento en recipientes opacos y en la oscuridad, en especial en su forma concentrada.
- Las diluciones deben prepararse momentos antes de su utilización, solo lo que serán consumidos en el día.
- Para derrames pequeños de sangre u otros fluidos corporales en la superficies ambientales deben ser limpiados de inmediato con una **solución fresca de cloro al** 0.5% (5g/l o 5000 ppm).

➢ Para derrames grandes de sangre u otros fluidos corporales se inundara la superficie con la solución de cloro al 0.5% (5g/l o 5000 ppm), recoger la solución con un trapo o trapeador, y después limpiar con agua y detergente, doble balde, doble trapo.

La limpieza será realizada inmediatamente después de cada intervención y/o internación, al empezar y finalizar la jornada y cada vez que sea necesario.

En ningún caso podrán admitirse retrasos en el inicio de las intervenciones quirúrgicas o internaciones como consecuencia de la no ejecución inmediata del inicio de las tareas de limpieza.

Tipos de Limpieza y desinfección que se aplicaran a las áreas contempladas como

1. Limpieza Inicial
2. Limpieza entre intervenciones o internaciones
3. Limpieza Final
4. Limpieza Semanal

Detalle:

1. **Limpieza Inicial** : Las áreas al inicio de jornada se encuentran limpias en consecuencia de la realización de la LIMPIEZA FINAL del día anterior, al término de la jornada igualmente se realizara para el inicio de actividades : limpieza de suelos y superficies, con solución desinfectante.
2. **Limpieza entre intervenciones o internaciones** : Cada vez que finalice una cirugía o sea dado de alta un paciente (UCIPO - Aislamiento) y antes de iniciarse de nuevo las actividades en el área se realizara .
   - Retirar residuos y ropas de cama, conforme descripción de tareas en limpieza concurrente.
   - Limpieza de superficies y suelos con solución desinfectante al 0.5% (5g/l o 5000 ppm) y al 1% si fuera necesario.
3. **Limpieza Final**: conforme descripción de tareas de la LIMPIEZA CONCURRENTE, realizada al término de la jornada de trabajo
4. **Limpieza Semanal** : se realizara en los mismos términos que una LIMPIEZA FINAL, incluyendo además, techos, paredes, armarios y estanterías.

LIMPIEZA CONCURRENTE:

- Retirar bolsas de desechos contaminados y reemplazarlos con una bolsa limpia conforme clasificación.

Manejo de desechos:

- Retiro de los desechos y desperdicios con clasificación de los residuos, provenientes de la limpieza de las diferentes áreas :
- Recoger los recipientes cubiertos que contienen desechos contaminados cuando estén llenos en sus tres cuartas partes o hasta el 80% de su capacidad.
- Recipiente para desechos: limpiar los recipientes de desechos contaminados cada vez que se vacíe con agua, detergente y desinfectar.
- Transportar al lugar de depósito transitorio determinado por el Hospital, separadamente los residuos comunes de los residuos hospitalarios
- Reposición de las bolsas de basura y recipientes , conforme clasificación de residuos

Clasificación de Residuos:

Los Residuos Anatómicos, en bolsas plásticas de color rojo de 120 micrones con logotipo internacional.
Los Residuos No Anatómico en bolsas plásticas de color blanco de 120 micrones con logotipo internacional.
Los Residuos Comunes, en bolsas de color negro de 60 micrones.
Los Objetos cortantes o punzantes deberán ser colocados en cajas especiales proveídos por la Contratante para el efecto con logotipo internacional.

- Limpieza de paredes y zócalos en sectores donde estén manchados sin afectar la pintura.-
- Ropas de Cama (sabanas, frazadas, bata de pacientes, similares)
  - Retiro y recambio de las ropas de cama en cada sala.
  - Clasificación en: Contaminados y No Contaminados
  - Transporte al lugar determinado por el Hospital, (LAVANDERIA) en carros separados (Contaminados y No Contaminados)

- Limpieza y desinfección de la superficie de: muebles, mesa quirúrgica, foco central, negatoscopio. Énfasis en mesada, camillas, camas, colchones, lámpara cialítica (parte superior) y mesa Instrumentadora: limpiar con trapo húmedo, detergente y agua, luego **desinfectar con solución de cloro al** 0.5% (5g/l o 5000 ppm)Mesa de quirófano: Limpiar los lados, la base y las patas con trapo húmedo con detergente y agua, luego **desinfectar con solución de cloro al** 0.5% (5g/l o 5000 ppm)
- Paredes y Techos limpiar con trapo húmedo, detergente y agua según se requiera para eliminar la suciedad visible, o cada vez que haya contacto directo con (secreciones, salpicaduras derrames).
- Pisos: Es el lugar de mayor contaminación, desinfectar y limpiar con trapeador húmedo, detergente y agua, **desinfectar con solución de cloro al** 0.5% (5g/l o 5000 ppm)**(**doble balde, doble trapo) desde el fondo hacia la puerta.

➢ **Limpieza de Sector : Área: (Albergue)**

❋ **Limpieza diaria: Oficina Administrativa, Cocina, Comedor, Baños, Pasillos y Escalera**:

- Retirar residuos
- Limpieza de superficies con bayeta humedecida en solución desinfectante
- Barrido húmedo de suelos con mopa y fliselina (fibra captadora de polvo)
- Fregado de suelos aplicando la técnica del doble cubo y solución desinfectante
- La limpieza se realizará comenzando desde la zona más limpia a la más sucia
- Limpieza de cuartos de aseo

❋ **Limpieza Semanal: Habitaciones y Baños**

- Desinfección general
- SUELOS: con método de doble cubo y solución desinfectante

1º Barrido húmedo.
2º Limpieza FREGADO con solución detergente más agua
3º Desinfección. Solución de Hipoclorito de Sodio al 0.5% (5g/l o 5000 ppm)

- SUPERFICIES:

- Limpieza con solución detergente más agua.
- Desinfección: Solución de Hipoclorito de Sodio al 0.5% (5g/l o 5000 ppm)

Igual que suelos (salvo metales, en los que se empleará un desinfectante de Amplio espectro)

- **Clasificación de Residuos :**
  - **Residuos Comunes (TIPO I) 60 micrones / 80 litros / color Negro:**
  - Residuos de preparación de alimentos en general,
  - Residuos de baños (papel higiénico, toallas higiénicas, pañales desechables)
  - Residuos de oficinas y jardinería
  - Frascos vacíos de vidrio y plástico que no fueran reutilizados, o aquellos que contuvieron orina y excremento
  - Frascos vacíos de suero,
  - Envoltorios de guantes, jeringas y sondas,
  - Ampollas vacías, frascos vacíos de medicamentos

- Yesos no contaminados
- Restos de materiales de limpieza.
- **Residuos Anatómicos (TIPO II) 120 micrones / 150 litros / Color Rojo:**
- Residuos de quirófanos: restos humanos, órganos y otros fluidos corporales con material contaminado
- Residuos provenientes de anatomía patológica: restos de autopsia, restos de tejidos humanos
- Residuos de pacientes sometidos a aislamiento
- Muestras biológicas para análisis químicos, microbiológicos, citológicos e histológicos, excluyendo orina y excremento.
- **Residuos Punzocortantes (TIPO III) Recipiente Rígido:**
- Son los objetos punzocortantes o cortantes que han estado en contacto con seres humanos o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento y que estén contaminados (lancetas, jeringas, pipetas de Pasteur, agujas hipodérmicas, agujas de sutura, puntas de equipos de venoclisis, catéteres con agujas, bisturí, caja de petrí, cristalería rota (porta y cubre objeto, tubo de ensayo y similares contaminados) navajas, similares
- **Residuos No Anatómicos (TIPO IV) 120 micrones / 150 litros / Color Blanco:**
- Equipos, material y objetos utilizados durante la atención a humanos.
- Los equipos y dispositivos desechables utilizados para la exploración y toma de muestras biológicas, productos derivados de la sangre, incluyendo plasma, suero y paquete globular, los materiales con sangre o sus derivados, así como los recipientes que los contienen o contuvieron.
- Los medicamentos biológicos y los envases que los contuvieron que no sean de vidrio.
- Las muestras de análisis de tejidos y fluidos corporales resultantes del análisis, excepto orina y excremento.

LAS BOLSAS PARA LOS RESIDUOS TIPO II Y TIPO IV, DEBERAN CONTAR CON LA IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO, DEL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLOGICO EN EL CENTRO DE AMBAS CARAS DE LA MISMA.

PRODUCTOS A SER UTILIZADOS

Productos de Aseo y Equipamientos a cargo de la Contratada

a) LISTA DE INSUMOS A CARGO DE LA CONTRATADA

- ✓ Jabón Líquido aromas varios
- ✓ Hipoclorito de sodio al 8%
- ✓ Desinfectante de amplio espectro
- ✓ Detergente liquido neutro.
- ✓ Desodorante de ambiente liquido
- ✓ Desodorante de ambiente en aerosol
- ✓ Escoba de fibra plástica
- ✓ Escurridor de goma
- ✓ Balde de plástico para 10 y 20 litros
- ✓ Trapo para piso de algodón
- ✓ Rejilla de algodón

- ✓ Guante de uso domestico
- ✓ Escobillas para inodoro (W.C.)
- ✓ Esponja de Risos de Acero
- ✓ Recogedor – Palita
- ✓ Otros necesarios

b) EQUIPOS DE APOYO A CARGO DE LA CONTRATADA

- ✓ Aspiradora tipo industrial, doble filtrado de aire, levanta polvo o liquido indistintamente.
- ✓ Maquina lavadora para piso tipo industrial (vacuo lavadora).
- ✓ Limpia vidrio metálicos de varias medidas con accesorios y prolongadores.
- ✓ Escaleras de varias medidas, acorde a necesidades.
- ✓ Contenedores con ruedas y tapas para transportar basuras PATOLOGICAS Y COMUNES en forma separada.
- ✓ Contenedores con ruedas y tapas para transportar ROPAS DE CAMA (Contaminadas y No Contaminadas) en forma separada.
- ✓ Carro de trasporte de implementos de limpieza para cada área.
- ✓ Balde con prensa, doble CUBO para mopa.
- ✓ Mopa HUMEDA de algodón con mango
- ✓ Mopa SECA de algodón con mango
- ✓ Otros que sean requeridas para la correcta limpieza de las áreas.

c) UNIFORMES

- ✓ Gorro, pantalón, chaqueta, delantal y gafas.
- ✓ Calzado antideslizante.
- ✓ Guante de goma – uso domestico
- ✓ Carnet de Identificación

- **SUMINISTROS Y REPOSICION DE PRODUCTOS DE ASEO A CARGO DE LA CONTRATADA**

La empresa realizara el suministro y reposición a su cargo de los productos de aseo e higiene descartables en todos los aseos y sanitarios de todas las unidades objeto de la presente contratación.

Insumos Descartables:

- ➢ Jabón Líquido aromas varios.

Así mismo realizará la colocación de:

- ➢ Dispensadores de jabón líquido (Servicios Sanitarios de Uso Público y en Salas de Internaciones) en forma permanente, incluido en oferta de prestación de Servicio de Limpieza

LISTA DE INSUMOS A CARGO DE LA CONTRATADA

- Papel Higiénico hoja Simple , color blanco, Rollo : 10 cm x 30 metros
- Papel Seca Mano, hoja Doble, color Blanco, rollo : 25 cm x 100 metos

NORMAS DESTINADAS AL PERSONAL

CONDICIONES DE TRABAJO:

CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA

El personal debe estar en su puesto de trabajo en sus respectivos horarios.
La empresa NO REALIZARA ROTACIONES CONSTANTES DE PERSONAL para no afectar el servicio si realizara algún cambio o reemplazo comunicara del mismo al responsable de la Unidad.

Siempre y cuando no sea solicitado por la misma Unidad por razones de mejor servicio o fuerza mayor.
La empresa deberá realizar el control de la asistencia en forma paralela con la Contratante.

CAPACIDAD

Deberán contar con formación para la correcta realización de sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

La empresa se responsabilizara de las incidencias que pudiese ocasionar o sufrir el personal a su cargo, durante el desempeño de sus funciones.

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

PRINCIPIOS BASICOS DE SEGURIDAD

Los personales del servicio de limpieza tercerizado, se abocaran al cumplimiento de las normas de seguridad y control, establecidas y verificadas por la Unidad, respetando los principios de higiene ambiental de no fumar, no ingerir alimentos en las áreas de trabajo, ni bebidas alcohólicas, así como mantener el decoro, respeto y buenas costumbres en todo momento.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES

No podrán realizar labores del servicio de limpieza, los MENORES DE EDAD.

HORARIO

Serán dispuestos 3 (tres) Jornadas Laborales de 6 (seis) horas cada uno de la siguiente manera:

- **LUNES A VIERNES, FINES DE SEMANA, FERIADOS Y ASUETOS: de 06:00 a 12:00 horas y 12:00 a 18:00 Horas y de 18:00 a 00:00 y de 00:00 a 06:00**

SUPERVISION DEL SERVICIO

La Administración podrá realizar supervisiones aleatorias y sorpresivas, al Servicio de Limpieza, a través de Fiscalizadores, cuando este lo considere necesario para realizar una inspección y evaluación de la calidad del servicio (A cargo de SERVICIOS GENERALES).

SISTEMA DE CONTROL

Control de Asistencia:
La Institución llevara un control de entrada y salida del personal en forma diaria y por turno, efectuado por el Departamento de Recursos Humanos.
Método: Marcación de Tarjeta de Asistencia u otro método dispuesto por la Institución.

Evaluación del Servicio:
Cada Jefe de Unidad procederá a una evaluación semanal de los servicios objeto de la presente contratación. Ejemplo: Limpieza de áreas, colocación de bolsas conforme clasificación, otros.

PENAS PECUNIARIAS SOBRE EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL Y EVALUACION DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS CITADOS FUERA DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

La contabilización de FALTAS DEL PERSONAL en el mes respectivo, autoriza a proceder a la aplicación de una MULTA DE 01 UN JORNAL DIARIO vigente, por cada personal ausente y conforme la cantidad de días no trabajados.

La MULTA se sumara a la establecida por el Contrato (Convencionales) y será descontado del monto total a ser abonado mensualmente por el servicio de limpieza prestado por la Contratista.

La supervisora de la empresa, comunicara en caso de la ausencia de uno/s personales, en forma inmediata a la empresa pudiendo ser cubiertas las ausencias sin incurrir en penas pecuniarias, al no realizarse la

cobertura del servicio en la fecha se aplicara las multas al cierre.

Evaluación del Servicio:
A la acumulación de varias faltas se procederá a la aplicación de multas tomando como parámetro el costo en el mercado de insumo o equipamiento no suministrado en el plazo establecido.

- **OBSERVACION:**

- **La cantidad mínima requerida de personal para el servicio de Limpieza es de 10 (diez) personas.-**
- Cualquier accidente que ocurra en horas de trabajos a consecuencia de uso de materiales, sea de personas o cosas, serán de exclusiva responsabilidad del Contratista.
- La provisión de todos los insumos necesarios para la realización óptima de los trabajos de limpieza correrá por cuenta del contratista y deberá estar incluido en el costo unitario presentado como Oferta
- Los Uniformes requeridos para las distintas Áreas (incluido gorro), deberán de ser proveídos por la empresa Adjudicada, los que deberán estar siempre pulcros. Asimismo, cada funcionario deberá contar con identificación visible: nombre y apellido.-
- Los empleados al servicio de la empresa ganadora deberán contar con seguro médico (IPS) y estar contratados según normativas laborales vigente. La Institución se reserva el derecho de solicitar las constancias respectivas cuando sean necesarios.-
- Todos los empleados de la Contratista, deberán observar un alto nivel de respeto y responsabilidad, en las tareas a ser realizadas, así para con los directivos y funcionarios de la Contratante.-

3. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

1. El Servicio entrará a regir una vez firmado el contrato entre el proveedor adjudicado y la Contratante, y tendrá una duración de **24 meses** contados a partir de la firma del contrato.-
2. El servicio deberá ser realizado en forma diaria, y conforme a la Descripción de las Tareas (incluidos los días feriados y asuetos).
3. Se deberá realizar cobertura de 18 horas (diez y ocho horas) divididos en 3 (dos) turnos de 6 seis horas cada uno
4. El Servicio se realizará dentro de las instalaciones del **HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO cito en Yegros y 11 Proyectadas de la ciudad de Asunción.**

a. OBSERVACION

a) Todas las áreas deben contar con personal capacitado para todas las áreas, en todos los turnos, de tal manera que no exista la posibilidad de que produzca desabastecimiento de personal de las áreas críticas.-

b) En caso de necesidad emergente, la Contratante podrá establecer una nueva distribución de las áreas y recursos humanos, respetando las superficies de limpieza asignadas originalmente. Esta distribución tendrá efecto inmediato.

c) Cualquier accidente que ocurra en horas de trabajos a consecuencia de uso de materiales, sea de personas o cosas, serán de exclusiva responsabilidad del contratista.

d) La provisión de todos los insumos necesarios para la realización óptima de los trabajos de limpieza correrá por cuenta del contratista y deberá estar incluido en el costo unitario por metro cuadrado presentado como Oferta

e) Los Uniformes requeridos para las distintas Áreas (incluido gorro), serán proveídos por la empresa

Adjudicada, los que deberán estar siempre pulcros. Asimismo, cada funcionario deberá contar con identificación visible: Nombre y Apellido.-

f) Los empleados al servicio de la empresa ganadora deberán contar con seguro medico (IPS) y estar contratados según normativas laborales vigente. La Institución se reserva el derecho de solicitar las constancias respectivas cuando sean necesarios.-

g) Todos los empleados de la Contratista, deberán observar un alto nivel de respeto y responsabilidad, en las tareas a ser realizadas, así para con los directivos y funcionarios de la Contratante.

h) Sistema de Control: La Empresa utilizara el reloj marcador biométrico digital de cada Dependencias para el control de entradas y salidas del personal en forma diaria y por turno, Se emitirá un informe mensual de asistencia al Servicio con copia a la empresa adjudicada.

1. INSPECCIONES Y PRUEBAS:

El HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE, HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO, Hogar de Ancianos SANTO DOMINGO, Hogar de Ancianas NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, DIRECCION DE ADULTO MAYOR, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - Oficina Central y HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO ., se reservan el derecho de practicar las inspecciones a los sectores donde el oferente preste servicios, así como también la inspección de los equipos, maquinarias y elementos de limpieza a ser utilizados en el servicio.

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato:

CGC 16.1	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el **Grupo 200 - Subgrupo 240, Objeto del Gasto 245 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIONES,** del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2.015 asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación por parte del Ministerio de Hacienda. El Ejercicio Fiscal 2.016 y 217 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente del presente ejercicio..asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación por parte del Ministerio de Hacienda. **EL OFERENTE:** El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Factura, Notas de Remisión y Acta de Recepción. El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes. **La Ejecución de los Contratos** quedará a cargo de la Dirección Administrativa (D.A.) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), que será responsable de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (facturas, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. Se establece que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de

	pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5ª del Decreto Nº 7.781 del 30 de Junio de 2006 **No se otorgará anticipo.**

Sección VIII. Formularios del Contrato
Modelo de Contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dara en el oden del enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

OBS.: Todos los puntos no mencionados en la presente adenda permanecen vigentes e invariables.

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub U.O.C. S2 – D.G.O.C.